



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por Decretos de Alcaldía n.º 39, 40 y 49/2016 de fechas 13, 14 y 29 de abril de 2016, se adjudicaron los aprovechamientos forestales del monte número 213, conocido como «El Pinar», sito en Regumiel de la Sierra para aprovechamiento del lote n.º 3 MA/213/E/C/2015/04, lote n.º 5 - MA/213/E/P/2015/06 y lote n.º 6 - MA/213/E/C/2015/07, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – Objeto del contrato:

Aprovechamientos maderables:

- Lote n.º 3, MA/213/E/C/2015/04.
- Lote n.º 5, MA/213/E/P/2015/06.
- Lote n.º 6, MA/213/E/C/2015/07.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe del contrato:

– Lote n.º 3, MA/213/E/C/2015/04, importe 56.416,00 euros, más I.V.A. a favor de Maderas de María, Sociedad Cooperativa.

– Lote n.º 5, MA/213/E/P/2015/06, importe 10.581,00 euros, más I.V.A., a favor de Maderas de María, Sociedad Cooperativa.

– Lote n.º 6, MA/213/E/C/2015/07, importe 12.865,00 euros, más I.V.A., a favor de Maderas Lorenzo Ruiz Pérez.

5. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de formalización:
 - Lote n.º 3, MA/213/E/C/2015/04: 18 de abril de 2016.
 - Lote n.º 5, MA/213/E/P/2015/06: 18 de abril de 2016.
 - Lote n.º 6, MA/213/E/C/2015/07: 9 de mayo de 2016.
- b) Hora de formalización: 12:00 horas.

En Regumiel de la Sierra, a 9 de mayo de 2016.

El Alcalde,
José Luis Vázquez González